
Debate del GAC sobre Próximas rondas de nuevos gTLD

Sesión 2

Índice

Objetivo de la sesión	p.1	Propuesta del liderazgo para la acción del GAC	p.1	Estado actual y acontecimientos recientes	p.1	Principales documentos de referencia	p.8
---------------------------------------	-----	--	-----	---	-----	--	-----

Objetivo de la sesión

Los miembros del GAC pretenden 1) revisar la Evaluación de Diseño Operativo, 2) revisar los resultados del diálogo facilitado del GAC con el Consejo de la GNSO y el ALAC sobre genéricos cerrados, 3) revisar los temas prioritarios del GAC para preparar asesoramiento del GAC, si es necesario.

Propuesta del liderazgo para la acción del GAC

1. El GAC pretende debatir el estado actual del trabajo en ODA (opciones y cuestiones sin resolver, ver más abajo) y los preparativos de la Junta/organización para el lanzamiento de la próxima ronda y considerar posibles aportes o asesoramientos a la Junta sobre dichas preguntas.
2. El GAC pretende debatir los resultados preliminares del diálogo del GAC/GNSO/ALAC sobre genéricos cerrados y ofrecer orientación a los representantes del GAC en dicho diálogo.
3. Los miembros del GAC pretende revisar los aportes anteriores del GAC respecto del Informe Final del PDP WG de SubPro y considerar si alguno de ellos debe ser elevado al nivel de asesoramiento de consenso del GAC o cualquier otro aporte para la Junta Directiva de la ICANN.

Estado actual y acontecimientos recientes

1. Fase de Diseño Operativo (ODP) y Evaluación de Diseño Operativo (ODA)

Para aportar información a su debate sobre si los resultados del [Informe Final del PDP WG de SubPro](#) redundan en beneficio de los intereses de la ICANN o de la comunidad de la ICANN, en

septiembre de 2021, la Junta Directiva de la ICANN [aprobó](#) el inicio de una Fase de Diseño Operativo (ODP). La ODP es un proceso en el que la organización de la ICANN desarrolla y proporciona información relevante a la Junta Directiva de la ICANN para facilitar la determinación de la Junta Directiva de si las recomendaciones del Proceso de Desarrollo de Políticas redundan en beneficio de los intereses de la ICANN o de la comunidad de la ICANN.

Tras un período de tres meses de preparación, la ODP comenzó el 3 de enero de 2022. La Junta Directiva de la ICANN ha solicitado a la organización de la ICANN que presente la Evaluación del Diseño Operativo (ODA), el resultado final de la ODP 10 meses después de su inicio.

La ODA fue [entregada](#) a la Junta el 12 de diciembre de 2022. Un componente importante del trabajo de la organización de la ICANN en la ODP fue realizar un análisis del posible cronograma, costos, requisitos de recursos, necesidades del sistema y riesgos relacionados con la implementación de los resultados del Informe Final sobre SubPro. El análisis proporcionado en la ODA presenta la evaluación de la organización de la ICANN basada en el objetivo de cumplir en la mayor medida posible los más de 300 resultados del Informe Final sobre SubPro. Al término de su análisis, la organización de la ICANN concluyó que el costo global de implementación de la próxima ronda del Programa para los Nuevos gTLD sería superior al de la ronda de 2012. La organización de la ICANN señala que esto se debe a varias razones: 1) la implementación de los resultados del Informe Final sobre SubPro, lo que incluye garantizar que los sistemas, procedimientos, procesos y recursos adecuados estén listos a tiempo para la apertura del próximo período para la presentación de solicitudes -y para mitigar los desafíos afrontados en el pasado- requerirá un costo inicial considerable; 2) la inflación, incluido el aumento de los costos de los proveedores; 3) las complejidades agregadas en las recomendaciones en comparación con la ronda de 2012; y, 4) la necesidad de garantizar que las herramientas de asistencia a los solicitantes y otros recursos estén implementados.

En este sentido, la organización de la ICANN presenta dos posibles vías ("opciones") para la implementación de los resultados del Informe Final sobre SubPro: 1) un único período para la presentación de solicitudes por ronda; y 2) períodos cíclicos para la presentación de solicitudes.

Opción 1

En el escenario en el que la organización de la ICANN implemente los resultados del Informe Final de SubPro en una única e inmediata próxima ronda, la organización de la ICANN estima que la implementación de la próxima ronda del Programa de Nuevos gTLD puede llevar al menos cinco años desde el momento en que la Junta Directiva ordene a la organización de la ICANN que comience la implementación hasta la apertura del período para presentación de solicitudes. Esta estimación incluye el tiempo necesario para la implementación de políticas, el diseño de los procesos, el desarrollo de las infraestructuras, así como para la comunicación y la difusión.

La organización de la ICANN estima que el costo total de la próxima ronda del Programa para los Nuevos gTLD será de aproximadamente de USD 457 millones, incluidos aproximadamente USD 50 millones para la creación e implementación de la infraestructura del Programa para Nuevos gTLD, incluidos todos los recursos, licencias de software y gastos generales administrativos durante la implementación.

Opción 2

La organización de la ICANN estudió formas de mitigar el riesgo de una demanda desconocida y de ganar eficiencia en los plazos de implementación. Teniendo en cuenta una serie de factores, como el costo, el tiempo y la previsibilidad, la organización de la ICANN ha desarrollado una propuesta de "Períodos cíclicos para la presentación de solicitudes" para que la Junta Directiva la considere en sus deliberaciones sobre los resultados del Informe final de SubPro. Según esta propuesta alternativa, la ronda inmediatamente siguiente se dividiría en cuatro períodos para la presentación de solicitudes, o ciclos, que tendrían lugar anualmente. Aunque el número de solicitudes que pueden presentarse en un ciclo seguiría siendo ilimitado, las solicitudes recibidas en cada ciclo se priorizarían y tramitarían en función de un límite de capacidad establecido. Según la Opción 2, una ronda constaría de cuatro "ciclos" de solicitudes a lo largo de cuatro años. Los períodos para la presentación de solicitudes se producirían cada 12 meses durante los cuatro años, lo que crearía previsibilidad para el Programa y podría moderar la entrada de solicitudes en el primer ciclo.

Cuestiones planteadas a la Junta relevantes a la aprobación del Informe Final

Varias cuestiones de políticas sustantivas siguen sin resolverse o "abiertas" y se han planteado a la Junta Directiva de la ICANN para que las revise antes de la aprobación del Informe Final del grupo de trabajo del PDP de SubPro. Véanse a continuación algunas de estas cuestiones en las que el GAC se ha centrado previamente como temas prioritarios y sobre las que presentó comentarios a la Junta en junio de 2021 durante el período de comentario público sobre el Informe Final.

- **Compromisos en pos del interés público (PIC)/Compromisos Voluntarios de los Operadores de Registro (RVC)**

Dado que, durante la ronda de 2012 se utilizaron los PIC/RVC, se expresaron algunas preocupaciones sobre su aplicación. De acuerdo con el Informe Final de CCT: *"La combinación de un plazo breve para responder y la incertidumbre sobre los detalles de la aplicación puede haber disuadido a algunos solicitantes de presentar PIC o haber influido en qué PIC decidieron presentar"*.

La organización de la ICANN y la Junta han expresado su preocupación acerca de si la redacción de los Estatutos (adoptados tras el lanzamiento de la ronda de 2012) podría impedir a la ICANN celebrar futuros Acuerdos de Registro (que difieran sustancialmente en su forma de la versión de la ronda de 2012 actualmente en vigencia) que incluyan PIC y RVC que vayan más allá de la misión técnica de la ICANN establecida en los Estatutos. La redacción de los Estatutos limita específicamente la facultad de negociación y contratación de la ICANN a los PIC que estén "al servicio de su misión".

El Informe Final recomienda los RVC y los PIC como mecanismo para superar ciertos aspectos de la similitud de cadenas, así como para abordar los asesoramientos y objeciones del GAC.

En caso de que la Junta decida adoptar las recomendaciones tal como se proponen, ello podría implicar riesgos para la gobernanza debido a la redacción de los Estatutos en la [sección 1.1](#). La misión de [...] *la ICANN es garantizar el funcionamiento estable y seguro de los sistemas de identificadores únicos de Internet [...]. "La misión de [...] la ICANN es garantizar el funcionamiento*

estable y seguro de los sistemas de identificadores únicos de Internet [...]. La ICANN no deberá regular (es decir, imponer reglas y restricciones sobre) los servicios que usan los identificadores únicos de Internet o el contenido que dichos servicios abastecen o proporcionan, fuera del alcance expreso de la sección 1.1(a)."

La ODA estipula que una opción para abordar esta inquietud es enmendar los Estatutos con una enmienda específica a fin de que no existan ambigüedades en torno a la capacidad de la ICANN de acordar y aplicar PIC y RVC, tal como se prevé en el Informe Final.

El GAC señaló en su [comentario colectivo del 1 de junio de 2021](#) que *"en consonancia con el Comunicado de Montreal del GAC, el GAC señala además que cualquier PIC voluntario y obligatorio futuro debe ser exigible mediante obligaciones contractuales claras, y las consecuencias del incumplimiento de dichas obligaciones deben especificarse en los acuerdos pertinentes con las partes contratadas". Deberían posibilitarse PIC obligatorios y voluntarios adicionales a fin de abordar cuestiones emergentes en materia de política pública. El GAC recuerda las persistentes preocupaciones del GAC en relación con la frágil implementación de los PIC aplicables a los gTLD en sectores con un alto nivel de regulación, y con la falta de claridad y eficacia del mecanismo para hacer cumplir las disputas (el Procedimiento para la Resolución de Disputas en Materia de Compromisos de Interés Público o PICDRP) y recomienda que estas cuestiones se subsanen en cualquier ronda posterior".*

- **Genéricos cerrados**

Debido a las opiniones divergentes dentro del PDP WG de SubPro, el WG no llegó a un consenso sobre las recomendaciones de políticas relativas a los genéricos cerrados. A modo de referencia, el Consejo de la GNSO manifestó el [7 de marzo de 2013](#): "La GNSO consideraba que no debía ser responsabilidad de la ICANN restringir el uso de los gTLD de manera alguna, sino que debía dejar que los nuevos solicitantes de gTLD propusieran varios modelos; abiertos o cerrados, genéricos o no". Por otro lado, el GAC emitió un asesoramiento el 4 de abril de 2013 que manifestaba que "para las cadenas de caracteres que representan términos genéricos, el acceso al registro exclusivo debe contribuir a un objetivo de interés público". Por último, la Junta Directiva de la ICANN adoptó una resolución que abordaba la cuestión de los genéricos cerrados, pero que solo era aplicable a la ronda de 2012, en el entendimiento de que la GNSO desarrollaría una política al respecto antes del inicio de las próximas rondas de nuevos gTLD.

Debido a la falta de recomendaciones de políticas en el Informe Final del SubPro, el GAC, el Consejo de la GNSO y At-Large acordaron seguir los pasos siguientes para un diálogo facilitado en abril de 2022, que comenzó en noviembre de 2022 y está actualmente en curso.

La ODA afirma que "la acción final de la Junta sobre los genéricos cerrados depende del resultado del diálogo facilitado y de los resultados de cualquier trabajo político adicional de la GNSO. Los resultados, si los hubiese, deberán tenerse en cuenta en la planificación, el diseño y la implementación de SubPro". La ODA también señala que "cualquier acción que tome la Junta sobre el Informe Final no depende de que se resuelva la cuestión de los genéricos cerrados".

El GAC señaló en su [comentario colectivo del 1 de junio de 2021](#) su apoyo continuo al mantenimiento del asesoramiento contenido en el Comunicado de Pekín del GAC, según el cual "el acceso exclusivo al registro debe servir al objetivo de interés público" y que se definan los medios y procesos adecuados para garantizar que se cumplan los objetivos de interés público. La carga de demostrar el beneficio para el interés público de una cadena de caracteres genérica cerrada debe recaer en el solicitante y estar sujeta a comentarios durante el proceso de revisión. El GAC participa actualmente con la GNSO y At-Large en un diálogo facilitado sobre genéricos cerrados para intentar acordar un marco para los genéricos cerrados.

- **Programa de Apoyo para Solicitantes**

El Programa de Apoyo para Solicitantes (ASP) se desarrolló para la ronda de 2012 con el objetivo de proporcionar ayuda financiera y no financiera a los solicitantes de gTLD que necesiten apoyo y que pretendan utilizar un gTLD para brindar un beneficio para el interés público. Los resultados del Informe Final sobre el Programa de Apoyo para Solicitantes incorporan una serie de mejoras en el funcionamiento del programa durante la ronda de 2012. En agosto de 2022, el Consejo de la GNSO [inició](#) un Proceso de Orientación de la GNSO (GGP) para proporcionar orientación adicional sobre los resultados relacionados con el ASP.

La organización de la ICANN señala en la ODA que el ASP es un programa importante y ha agregado detalles de planificación a la ODA con el objetivo de mejorar el programa. En la recomendación 17.2 del Informe Final se solicita a la organización de la ICANN que amplíe "el alcance de la ayuda financiera proporcionada a [...] beneficiarios más allá de la tasa de solicitud para cubrir también costos tales como honorarios de redacción de solicitudes y honorarios de abogados relacionados con el proceso de solicitud".

Como se señala en los [comentarios de la Junta](#) sobre el Informe Final preliminar, ampliar la ayuda financiera para cubrir las tasas que la organización de la ICANN no cobra no parece factible ni adecuado de implementar.

En la ODA, la organización de la ICANN sugiere trabajar en colaboración con un subcomité del IRT centrado en el Programa de Apoyo para Solicitantes para explorar formas de seguir la intención de examinar el alcance del ASP, teniendo en cuenta la investigación sobre otros procedimientos reconocidos a nivel mundial.

El GAC señaló en su [comentario colectivo del 1 de junio de 2021](#) el apoyo general a las recomendaciones finales sobre el apoyo para los solicitantes, destacando la importancia de ampliar el alcance del programa más allá de las economías clasificadas por la ONU como menos desarrolladas y de considerar también al "solicitante intermedio". Los miembros del GAC destacaron la importancia de fomentar las solicitudes de gTLD procedentes de un conjunto diverso de solicitantes, que podría incluir autoridades regionales y locales, de todas las regiones y de que se haga todo lo posible por aumentar el número de solicitudes procedentes de regiones menos representadas. El GAC reiteró su apoyo a las propuestas de reducción o eliminación de las tasas de registro vigentes de la ICANN para ampliar el apoyo financiero.

- **Subastas**

En la ronda de 2012, la organización de la ICANN incluyó métodos para resolver la controversia en la AGB y alentó la autorresolución y, posteriormente, la resolución privada de conjuntos de solicitudes controvertidas (por ejemplo, subastas privadas) se utilizó comúnmente para resolver conjuntos de controversias por cadenas de caracteres. Sin embargo, el PDP WG no llegó a un consenso sobre la resolución privada de conjuntos de solicitudes controvertidas, pero señaló que "algunos solicitantes que solicitaron varios TLD (denominados "Solicitantes de cartera") aprovecharon los fondos de las subastas privadas que "perdieron" para posicionarse financieramente en la resolución de otros conjuntos de solicitudes controvertidas".

La ODA propone que, en futuras rondas, de acuerdo con los resultados del Informe Final, se exija a los solicitantes que firmen una declaración de buena fe de su intención de operar el gTLD y cumplir con los requisitos de transparencia de resolución de solicitudes controvertidas. Además, durante el período de implementación, la organización de la ICANN solicitará orientación de expertos para identificar mecanismos adicionales eficaces que disuadan a los solicitantes de solicitar nuevos gTLD únicamente con fines lucrativos.

En su [comentario colectivo del 1 de junio de 2021](#), el **GAC** reiteró su preocupación sobre la implementación de la intención "de buena fe" de operar un gTLD (como se señaló en el Informe Final del PDP WG de SubPro) y señaló que las medidas punitivas por incumplimiento o presentación de una intención "de buena fe" no están suficientemente definidas. En cuanto a las subastas de último recurso, el GAC reafirmó su opinión de que no deben utilizarse en las controversias entre solicitudes comerciales y no comerciales, y reitera que se deben desincentivar enérgicamente las subastas privadas. El GAC considera valiosa la opinión del ALAC expresada en su asesoramiento a la Junta Directiva de la ICANN, en el que se señala que considera que *"se debería prohibir la celebración de subastas privadas. Además, al ordenar que solo se realicen subastas de la ICANN, los ingresos obtenidos por dichas subastas pueden al menos destinarse a usos que sean en pos del interés público, tal como se determinó a través del CCWG sobre los ingresos obtenidos de las subastas"*.

2. Genéricos cerrados

Como parte del trabajo de la Fase de Diseño Operativo (ODP), se identificaron varios temas de políticas para que la Junta Directiva de la ICANN los aborde, incluidos los genéricos cerrados, dado que el PDP WG de SubPro no llegó a un consenso sobre las recomendaciones de políticas respecto de los genéricos cerrados. [El asesoramiento del GAC de 2013](#) establece que *"para las cadenas de caracteres que representan términos genéricos, el acceso al registro exclusivo debe contribuir a un objetivo de interés público"*.

En marzo de 2022, la Junta Directiva de la ICANN [se puso en contacto](#) con los Presidentes del GAC y de la GNSO para identificar el interés en una colaboración entre el GAC y la GNSO en un pequeño grupo enfocado con expertos en la materia de ambos grupos para intentar el desarrollo de un marco para los genéricos cerrados, seguido de una [carta](#) posterior que incluía un documento marco en el que se describían los roles y las responsabilidades, el proceso y los plazos previstos.

Tanto el GAC como la GNSO están de acuerdo en que se lleve a cabo este diálogo y [han invitado](#) a participar a At-Large. El GAC [estuvo de acuerdo](#) con el facilitador propuesto para el diálogo tal como lo presentó la Junta Directiva de la ICANN. La organización de la ICANN [preparó](#) una declaración del problema y un documento informativo para establecer la base para el diálogo como punto de partida.

Los miembros del GAC identificados para esta iniciativa incluyen al Presidente del GAC y miembros de Suiza, Canadá, Reino Unido, Australia y Nigeria.

El diálogo entre el GAC y la GNSO sobre genéricos cerrados comenzó en noviembre de 2022 a través de reuniones por Zoom, incluida una reunión híbrida de 2 días celebrada en Washington D.C. en enero de 2023. Durante esta reunión híbrida, los participantes debatieron varios temas y definiciones clave, intercambiaron ideas sobre posibles criterios de aplicación y evaluación, y colaboraron en sesiones de grupo temáticas y plenarias. Se distribuyó a los miembros del GAC un [resumen](#) de la reunión y los debates.

Como preparación para ICANN76, el grupo del GAC/GNSO prevé compartir un resumen de los resultados para su revisión por parte de los miembros del GAC y la GNSO, y para su debate.

Si el GAC y la GNSO llegan a un acuerdo sobre el marco, se invitará a la comunidad en general a aportar sus comentarios. Tras los aportes de la comunidad, el marco propuesto, si se acuerda, puede considerarse a través del proceso de desarrollo de políticas de la GNSO correspondiente. Si el diálogo no da lugar a un marco acordado por ambas partes, la Junta Directiva deberá considerar los próximos pasos adecuados.

3. Proceso de Orientación de la GNSO (GGP) sobre apoyo para solicitantes

Durante su reunión del 25 de agosto de 2022, el Consejo de la GNSO [aprobó](#) la solicitud de inicio del GGP para proporcionar orientación adicional que respalde los esfuerzos de implementación eventuales relacionados con el Programa de Apoyo para Solicitantes, tal como se recomienda en el Informe Final de SubPro. Con posterioridad, se constituyó el grupo de trabajo, que comenzó su labor en noviembre de 2022, siguiendo su [plan de trabajo y cronograma](#).

Los miembros del GAC nombrados para el GGP sobre el esfuerzo de apoyo para solicitantes incluyen: Argentina, Reino Unido y Unión Postal Universal.

Sus tareas incluyen la revisión de la información histórica sobre el apoyo para solicitantes, la identificación de expertos en la materia, el desarrollo de datos/mediciones y medidas de éxito, y la creación de una metodología para asignar apoyo financiero cuando no haya fondos suficientes para todos los solicitantes cualificados.

Una vez que el grupo de trabajo complete todas sus tareas, se espera que elabore un informe de recomendaciones de orientación de la GNSO, que se someterá a un período de comentarios públicos.

Tras la revisión de los comentarios públicos y, en caso necesario, deliberaciones adicionales, el grupo de trabajo elaborará un Informe Final para su consideración por el Consejo de la GNSO y, posteriormente, por la Junta Directiva de la ICANN.

Durante ICANN76, el grupo de trabajo de GGP celebrará una sesión de trabajo, con el objetivo de finalizar la consideración de las Tareas 3-5 relacionadas con las mediciones y comenzar los debates de la Tarea 6 relacionada con la financiación del programa.

4. ICANN76 como una oportunidad para plantear ciertas cuestiones sustantivas al Asesoramiento del GAC

Más allá de los genéricos cerrados, en los que el GAC puede ofrecer información a los representantes del GAC en el diálogo facilitado, y de la ODA, en la que el GAC puede ofrecer información a la Junta tanto sobre las "opciones" como sobre las "cuestiones sin resolver" mencionadas anteriormente, el GAC también puede utilizar ICANN76 para revisar sus aportes (ENLACE) a los debates sobre procedimientos posteriores y considerar si alguna de ellas puede elevarse al nivel de asesoramiento del GAC a la Junta.

5. Próximos pasos

Ahora que la organización de la ICANN ha entregado la Fase de Diseño Operativo, los próximos pasos con plazos variables incluyen:

- i. Consideración por parte de la Junta Directiva de la ICANN de las recomendaciones del PDP tal como fueron adoptadas por el Consejo de la GNSO - oportunidad para el asesoramiento de consenso del GAC a la Junta Directiva de la ICANN.
- ii. Votación de la Junta Directiva de la ICANN.
- iii. La organización de la ICANN (según lo indicado por la Junta Directiva) iniciará la implementación de las recomendaciones de políticas (que probablemente incluirán una versión revisada de la Guía para el Solicitante).

Una vez completados estos pasos sucesivos, se prevé que la organización de la ICANN inicie una nueva ronda de solicitudes de gTLD, el cronograma está por confirmarse.

Principales documentos de referencia

- [Informe Final del PDP WG sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD](#)
- [Comentario colectivo de consenso del GAC](#) (1 de junio de 2021) sobre los resultados finales de los Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD de la GNSO para la consideración de la Junta Directiva de la ICANN.
- [Evaluación de Diseño Operativo de Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD](#)
- [Diapositivas del seminario web de la comunidad sobre la ODA de Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD](#)

Información adicional

- Documento de referencia de políticas del GAC sobre próximas rondas de nuevos gTLD:
<https://gac.icann.org/briefing-materials/public/gac-policy-background-new-gtlds-subsequent-rounds.pdf>

Administración de la documentación

Título	Sesión informativa del GAC de la reunión ICANN76 - Próximas rondas de nuevos gTLD
Distribución	Miembros del GAC (antes de la reunión) y público (después de la reunión)
Fecha de distribución	Versión 1: 1 de marzo de 2023